



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 4

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

001

2022

TITULO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

1032468849



Radicado: 2-2022-019664

Bogotá D.C., 11 de mayo de 2022 07:29

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN - MHCP EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO Y ATENDER DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y LOS TRÁMITES DE COBRO DE CARTERA QUE LE SEAN ASIGNADOS.

No. Compromisos

19522

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

13/01/2022

NOMBRE CONTRATISTA

FEDERICO MARÍN GARZÓN

VALOR DEL CONTRATO

71,313,589.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

71,313,589.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

14/01/2022

I.B.C.

2,466,176

SALUD

308,300

FECHA DE FINAL

31/12/2022

PENSION

394,600

A.R.L.

12,900

VALOR PAGADO: 15,824,629.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 55,488,960.00

% EJECUCIÓN:

22

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	4	PERIODO	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2022	6,165,440.00	0 %	.00		6,165,440.00
TOTALES					6,165,440.00		.00		
TOTAL A PAGAR									6,165,440.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ABRIL DEL AÑO 2022

PLANILLA No. 9434049274

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	7	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISION DE CONTRATO.				Total de Folios Anexos	9

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 10 dias del mes de Mayo del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES


FIRMA:

NOMBRE: LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ

CARGO: COORDINADORA

CEDULA: 63282186

Fecha creación Cumplido 10-05-2022

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 7

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.001 – 2022
 Nombre del Contratista: Federico Marín Garzón
 Periodo informe: Del 1 al 30 de Abril de 2022.
 Supervisor: Liliana María Almeyda Gómez
 Área perteneciente: Subdirección jurídica, área de derechos de petición, consulta y cartera.


2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los términos del mandato conferido y atender dentro de los términos legales los Derechos de Petición y los trámites de cobro de Cartera que le sean asignados.


3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:


<p>1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda, hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.</p> <p>Avance: Con respecto a los procesos contenciosos contra la UGPP, se registró en la plataforma Oracle la terminación de dos (2) procesos resueltos de manera favorable a los intereses del Ministerio. Igualmente se registró la sentencia en primera instancia de un (1) proceso resuelto de manera favorable a los intereses del Ministerio.</p>
<p>2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado, las novedades que se presenten en cada uno de ellos.</p> <p>Avance: Se realizó vigilancia judicial de los procesos contenciosos contra la UGPP en la página web de la rama judicial, sin que se identificaran novedades a ser reportadas. Igualmente, se emitió la resolución de un (1) mandamiento de pago dentro de uno de los procesos de cobro, y se proyectó otro mandamiento de pago junto con su respectiva citación para notificación.</p>

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 7

<p>3. Atender las actuaciones administrativas ante las instancias correspondientes, de conformidad con la asignación que para el efecto se surta al interior de la dependencia.</p> <p>Avance: No se requirió atender a ninguna actuación administrativa durante el periodo.</p>					
<p>4. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.</p> <p>Avance: Con respecto a los procesos contenciosos contra la UGPP, se registró en la plataforma Oracle la terminación de dos (2) procesos resueltos de manera favorable a los intereses del Ministerio. Igualmente se registró la sentencia en primera instancia de un (1) proceso resuelto de manera favorable a los intereses del Ministerio.</p>					
<p>5. Actuar, conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en todas las instancias judiciales y administrativas. El soporte deberá reposar en la carpeta del proceso.</p> <p>Avance: No se requirió atender a ninguna audiencia durante el periodo.</p>					
<p>6. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento, de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica.</p> <p>Avance: No se requirió durante el periodo.</p>					
<p>7. Proyectar y tramitar respuestas a las tutelas, recursos o medios de impugnación, incidentes de desacato, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley.</p> <p>Avance: A la fecha no me ha sido asignada ninguna acción de tutela, recursos o medios de impugnación, incidentes de desacato, que deba proyectarse o tramitarse. Pese a ello, en miras a contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas para el efecto.</p>					
<p>8. Proyectar y tramitar respuestas a los derechos de petición y demás acciones en las que sea vinculado el Ministerio, como demandante o demandado, y que competen a la dependencia, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley, y mantener al día el sistema de control de los mismos en las herramientas establecidas para tal fin.</p> <p>Avance: Se tramitaron treinta y un (31) Derechos de Petición en el marco de esta obligación, y se proyectaron un total de cincuenta y tres (53) actuaciones administrativas con el fin de dar respuesta al reparto asignado.</p>					
DERECHOS DE PETICIÓN ABRIL 2022					
No.	Fecha	Rad. Entrada SIED	Rad. Salida SIED	Tema	Actuaciones

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 7

1	1/04/2022	1-2022-025305	2-2022-014308, 2-2022-014311, 2-2022-014317 y 2-2022-014320	Saludo PPL persona privada de la libertad	4
2	1/04/2022	1-2022-025214	N/A	Informativa 1-2022-022555.	0
3	4/04/2022	1-2022-025398	2-2022-014322	Credito Credivalores Superfinanciera	1
4	7/04/2022	1-2022-026881	2-2022-014946	Predial sin municipio	1
5	11/04/2022	1-2022-026907	2-2022-015583 y 2-2022-015586	Indemnizacion primera vez, Victimas traslado Unidad	2
6	11/04/2022	1-2022-027341	2-2022-015613 y 2-2022-015615	Predial y Vehicular SHD	2
7	11/04/2022	1-2022-027451	2-2022-015623 y 2-2022-015626	Traslado DIAN	2
8	11/04/2022	1-2022-027457	2-2022-015627 y 2-2022-015628	Prestaciones Sociales Caja de Honor	2
9	11/04/2022	1-2022-027706	2-2022-015630 y 2-2022-015631	Traslado DIAN	2
10	12/04/2022	1-2022-028316	2-2022-015799 y 2-2022-015800	CREMIL	2
11	12/04/2022	1-2022-027438	2-2022-015801 y 2-2022-015802	Informativa traslado Mininterior	2
12	12/04/2022	1-2022-028145	2-2022-015803	Petición Reiterativa CREMIL	1
13	12/04/2022	1-2022-028280	2-2022-015804 y 2-2022-015805	Traslado SHD	2
14	13/04/2022	1-2022-028494	N/A	Informativa 1-2022-017560	0
15	13/04/2022	1-2022-028554	2-2022-017410 y 2-2022-017411	Renta básica Bogotá Traslado SHD	2
16	13/04/2022	1-2022-028555	2-2022-017412 y 2-2022-017415	Renta básica Bogotá Traslado SHD	2
17	18/04/2022	1-2022-028621	2-2022-017419 y 2-2022-017422	Traslado Superfinanciera	2

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 7


18	19/04/2022	1-2022-026944	2-2022-017509 y 2-2022-017510	Predial - Vehicular - Traslado SHD	2
19	19/04/2022	1-2022-028551	2-2022-017512	Pension UGPP	1
20	19/04/2022	1-2022-029075	2-2022-017865 y 2-2022-017880	Predial SHD	2
21	19/04/2022	1-2022-028822	2-2022-017882	Predial sin municipio	1
22	19/04/2022	1-2022-029077	2-2022-017883	Predial ya radicado municipio	1
23	20/04/2022	1-2022-029441	2-2022-017886	Predial sin municipio	1
24	25/04/2022	1-2022-030267	2-2022-017891 y 2-2022-017894	Predial SHD	2
25	25/04/2022	1-2022-030286	2-2022-017895 y 2-2022-017898	Suplantacion Credito Sistecredito	2
26	26/04/2022	1-2022-030811	2-2022-017899 y 2-2022-017901	Indemnización victimas reintegro	2
27	26/04/2022	1-2022-030837	2-2022-017902 y 2-2022-017903	Seguridad Social Militar - CREMIL	2
28	28/04/2022	1-2022-031345	2-2022-017906 y 2-2022-017907	Actualizacion propietario traslado SHD	2
29	28/04/2022	1-2022-031458	2-2022-017908	Predial sin municipio	1
30	28/04/2022	1-2022-031612	2-2022-017909 y 2-2022-017911	Descuentos libranza Asistencia Jurídica Colombiana	2
31	29/04/2022	1-2022-032107	2-2022-017912, 2-2022-017914 y 2-2022-017915	Reporte centrales Movistar Traslado SIC	3
Total					53

9. Adelantar ante las instancias judiciales y administrativas las demandas de cobro a los deudores del Tesoro Público y del MHCP y demás actividades que se le asignen en desarrollo del procedimiento administrativo de cobro coactivo, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos legalmente para ello. La información derivada de esta actuación deberá ser reportada y actualizada en las herramientas digitales dispuestas por la Subdirección para tal fin.


Avance: En la actualidad no me han sido asignadas demandas de cobro a los deudores del Tesoro Público y del MHCP, en desarrollo del procedimiento administrativo de cobro coactivo.

10. Emitir respuesta a las solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como efectuar el seguimiento sobre las medidas cautelares efectivamente aplicadas. Dicha información deberá ser reportada y actualizada en las herramientas tecnológicas y físicas establecidas para tal fin por la Subdirección Jurídica.

Avance: En la actualidad no me han sido asignadas solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como tampoco medidas cautelares de las que haya de hacer seguimiento. Pese a ello, con el fin de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas para el efecto.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 7

<p>11. Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.</p> <p>Avance: Con respecto a los procesos contenciosos contra la UGPP, se registró en la plataforma Oracle la terminación de dos (2) procesos resueltos de manera favorable a los intereses del Ministerio. Igualmente se registró la sentencia en primera instancia de un (1) proceso resuelto de manera favorable a los intereses del Ministerio.</p>
<p>12. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del contrato.</p> <p>Avance: En la actualidad no se ha requerido asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales. Sin embargo, con el fin de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas para el efecto.</p>
<p>13. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido asignados, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.</p> <p>Avance: Con respecto a los procesos contenciosos contra la UGPP, se registró en la plataforma Oracle la terminación de dos (2) procesos resueltos de manera favorable a los intereses del Ministerio. Igualmente se registró la sentencia en primera instancia de un (1) proceso resuelto de manera favorable a los intereses del Ministerio.</p>
<p>14. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.</p> <p>Avance: No se requirió durante este periodo.</p>
<p>15. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.</p> <p>Avance: En aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas, así como a reuniones tendientes al desempeño integral del contrato.</p>
<p>16. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:</p> <p>a) Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato, según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.</p> <p>Avance: Se adjunta el informe de ejecución de actividades mensuales.</p> <p>b) Reportar la asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.</p> <p>Avance: En la actualidad no se ha requerido mi asistencia a audiencias y/o diligencias judiciales o extrajudiciales.</p>

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 7

- c) Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

Avance: Con respecto a los procesos contenciosos contra la UGPP, se registró en la plataforma Oracle la terminación de dos (2) procesos resueltos de manera favorable a los intereses del Ministerio. Igualmente se registró la sentencia en primera instancia de un (1) proceso resuelto de manera favorable a los intereses del Ministerio.

- d) Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.

Avance: Este informe se entregará una vez finalice el contrato.

- e) Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.

Avance: Se entregó el informe de gestión de cobro.

17. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

Avance: No se requirieron obligaciones adicionales durante este periodo.

Productos del contrato


Avance: El contrato objeto del presente informe fue pactado bajo la modalidad de actividades para el cumplimiento de este.



FEDERICO MARÍN GARZÓN
CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución de este de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo de este.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 7

LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ
 Firmado digitalmente por LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ
 Fecha: 2022.05.09 16:48:47 -05'00'

LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ
SUPERVISOR

Anexo 1. Planilla de aportes al Sistema General de Seguridad Social del mes de Abril de 2022.

Anexo 2. Declaración bajo la gravedad de juramento del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social